



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

4° Congreso Cooperativo de FEDECOBA / Mar del Plata / 27 y 28 de agosto de 2020

CIRCULAR N° 057_2020 / INSTITUCIONALES



EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS

MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FEDECOBA

A SUS COOPERATIVAS ASOCIADAS Y ADHERENTES

Azul, 30 de marzo de 2020

SR. PRESIDENTE
COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y/O SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA
S _____ / _____ D

ESTIMADO COOPERADOR:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y demás miembros del Consejo de Administración de esa cooperativa, en el marco de la Emergencia Sanitaria por Coronavirus-COVID19 y el consecuente aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado por el Gobierno nacional, cuyos efectos ya han comenzado a sentirse en la habitual gestión de las cooperativas de servicios públicos representadas; en medio de una crisis inédita, cuyas dimensiones y duración todavía no están claras y dependerán en gran medida de la respuesta social a las disposiciones gubernamentales.

Por eso, en estos días de tanta complejidad, zozobra y preocupación, y pese a las medidas de aislamiento que necesariamente debemos acatar, desde FEDECOBA hemos continuado trabajando incesantemente, tanto en el ámbito interno **asesorando e informando a las cooperativas asociadas**; como en lo relacionado a otras organizaciones del movimiento cooperativo y del sector servicios públicos en particular, **gestionando ante autoridades nacionales y provinciales medidas específicas que ayuden a nuestras empresas cooperativas a morigerar el impacto económico** que indudablemente deberemos afrontar en los meses venideros.

De allí que consideramos oportuno compartir algunas consideraciones:

- 1) Nuestras cooperativas prestan servicios básicos y esenciales, cuya provisión debe ser garantizada en esta emergencia sin precedentes. De allí también que es una **oportunidad**

Sede legal y administrativa: Rauch 729 – (7300) Azul – Tel. (02281) 434 501 al 503

✉ fedecoba@fedecoba.com.ar - gerencia@fedecoba.com.ar – sec-institucional@fedecoba.com.ar



www.fedecoba.com.ar



Fedecoba



@fedecoba



fedecoba_



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

4° Congreso Cooperativo de FEDECOBA / Mar del Plata / 27 y 28 de agosto de 2020

para poner en valor la tarea que desarrollamos en cada una de nuestras comunidades. Esto es de cara a las autoridades nacionales, provinciales y municipales; pero también para reforzar los lazos asociativos con los vecinos, los principales destinatarios de esos servicios que más que nunca resultarán esenciales (electricidad, agua, telecomunicaciones, servicios de salud y asistenciales, etc.) en la emergencia sanitaria y el aislamiento social.

- 2) En ese marco, también debemos **marcar nuestras diferencias con otras empresas proveedoras de servicios** y poner en práctica esos valores y principios fundacionales del cooperativismo y que sin duda subsisten en el tejido social de nuestras comunidades. Solidaridad, ayuda mutua, preocupación por la comunidad, entre otros.
- 3) El fortalecimiento de esos lazos asociativos y la puesta en práctica de los valores identitarios nos permitirá también –en cierto modo- sobrellevar las consecuencias económicas y financieras producto de la caída de la actividad en todos los sectores de la comunidad, y la consecuente mora en la cobranza de los servicios, sumado a la necesaria consideración que la normativa nos impone hacia los sectores más vulnerables.
- 4) De allí que recomendamos **extremar las estrategias comunicacionales** para que la población entienda que la suspensión de cortes por falta de pago debe aplicarse en los usuarios que realmente están en situación de extrema necesidad. Quien tenga capacidad de pago –aún encontrándose dentro de algún grupo contemplado en la normativa- deberá hacerlo porque de ello depende que la empresa autogestionada por la propia comunidad continúe prestando eficientemente esos servicios esenciales.

De allí que instamos a apelar a la solidaridad y responsabilidad de aquellos asociados que se encuentran en condiciones de afrontar el pago de los servicios esenciales, reforzando la idea de que ello posibilitará mantener normalmente las prestaciones en el período de aislamiento social y; fundamentalmente, el funcionamiento de hospitales y centros de salud tan importantes en este momento.

- 5) El sostenimiento de esos servicios en plena cuarentena no sería posible sin el inestimable compromiso en el accionar de nuestro personal. Por eso, recordamos la necesidad de **extremar las medidas de precaución en el ámbito laboral y no alejarse de los protocolos indicados por las autoridades** pertinentes (ver las circulares respectivas).
- 6) Respecto de las tareas que venimos llevando a cabo desde la federación, destacamos que nuestros funcionarios y asesores –apelando a los recursos tecnológicos disponibles- están a disposición de nuestras asociadas a través de los mails y teléfonos difundidos oportunamente.
- 7) En ese marco, **hemos circularizado desde el inicio de la Emergencia Sanitaria todas aquellas disposiciones de las autoridades nacionales y provinciales que competen a las cooperativas de servicios públicos** (ver archivo anexo). En todos los casos, como es característico de nuestra federación, han merecido un concienzudo análisis previo antes de volcarse hacia nuestras asociadas, donde el ánimo no es la primicia, sino acercarles un asesoramiento lo más claro y preciso posible que les permita en este contexto de incertidumbre tomar las mejores medidas para la empresa cooperativa.

Sede legal y administrativa: Rauch 729 – (7300) Azul – Tel. (02281) 434 501 al 503

✉ fedecoba@fedecoba.com.ar - gerencia@fedecoba.com.ar – sec-institucional@fedecoba.com.ar



www.fedecoba.com.ar



Fedecoba



@fedecoba



fedecoba_



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

4° Congreso Cooperativo de FEDECOBA / Mar del Plata / 27 y 28 de agosto de 2020

- 8) Respecto a la preocupación del sector por la aguda crisis económica que ya existe y su potencial profundización como consecuencia de esta emergencia sin precedentes, estamos trabajando de manera incesante en **permanente comunicación con autoridades nacionales y provinciales elevándoles propuestas que ayuden a minimizar el impacto en nuestras entidades** (ver Circ.055_2020).
- 9) En el **ámbito nacional**, los temas eléctricos los canalizamos a través de la Confederación Argentina Interfederativa de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda. (CONAICE), cuya Secretaría ostenta nuestra federación; organización que a su vez integra la denominada Mesa Nacional de Cooperativas Eléctricas, cuya coordinación técnica también está a cargo de un representante de nuestra entidad.
En este caso los petitorios se centran en que se aplique al sector cooperativo eléctrico las mismas decisiones políticas relacionadas con Pymes; medidas respecto de contribuciones patronales; ayuda económica del Estado para poder cumplir con el pago de las remuneraciones de los empleados; solicitud de que se suspendan los vencimientos de las facturas de compra de energía –CAMMESA y distribuidoras provinciales u otro proveedor- entre otras peticiones
- 10) En el **ámbito provincial**, lo estamos haciendo de manera conjunta con las federaciones integrantes de la Mesa Interfederativa (APEBA, CRECES, FACE y FICE). En este caso, elevando propuestas específicas al Gobierno provincial a través de la Subsecretaría de Energía, las cuales están en línea con pedir la suspensión de vencimientos a CAMMESA y a las EDE'S; solicitar el anticipo del FPCT para posibilitar que las cooperativas dependientes de este fondo puedan hacer frente al pago de los salarios, entre otras solicitudes.
- 11) Estamos convencidos que un trabajo serio, con actitudes consecuentes de las organizaciones que forman parte de estos espacios y el acompañamiento de las entidades de base, posibilitará que el Estado en todas sus jurisdicciones sea receptivo de la problemática que nos aqueja y nos permita trabajar en conjunto procurando alternativas para adecuar la situación del sector cooperativo eléctrico en el marco de esta emergencia de la cual no estamos exentos.

Reiteramos: esta es una crisis inédita, sus consecuencias y duración aún son difíciles de vislumbrar con claridad. Por lo tanto, requiere de una dirigencia cooperativa comprometida y responsable, aún cuando resulte dificultoso tomar decisiones en el marco del aislamiento y se vea debilitada la actividad de nuestros órganos de gobernanza. Veámosla también como un período de aprendizaje y crecimiento, no solo desde lo personal sino también desde lo institucional, para que cuando termine hayamos salido fortalecidos de este período de contingencia extrema.

Nuestras empresas son referentes y pilares en cada una de sus comunidades y más que nunca el estado de situación actual nos interpela a estar a la altura de las circunstancias. Por eso, teniendo presente la identidad cooperativa, trabajemos en el día a día para que este momento crítico no sea más que un mal recuerdo y que permita que se recuperen aquellos valores que por nuestra esencia intentamos rescatar, muchas veces sin el resultado esperado. Y que nuestros padres, hijos y nietos

Sede legal y administrativa: Rauch 729 – (7300) Azul – Tel. (02281) 434 501 al 503

✉ fedecoba@fedecoba.com.ar - gerencia@fedecoba.com.ar – sec-institucional@fedecoba.com.ar

🌐 www.fedecoba.com.ar  Fedecoba  @fedecoba  fedecoba_



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

4° Congreso Cooperativo de FEDECOBA / Mar del Plata / 27 y 28 de agosto de 2020

puedan habitar en una sociedad más justa y más solidaria, que en definitiva es el norte que nos motiva a quienes queremos que nuestras comunidades avancen con la inestimable herramienta del cooperativismo.

Un saludo fraternal para todos, extensivo a vuestras familias. Continuamos en contacto por nuestras vías habituales de comunicación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Sede legal y administrativa: Rauch 729 – (7300) Azul – Tel. (02281) 434 501 al 503

✉ fedecoba@fedecoba.com.ar - gerencia@fedecoba.com.ar – sec-institucional@fedecoba.com.ar

🌐 www.fedecoba.com.ar  Fedecoba  @fedecoba  fedecoba_